

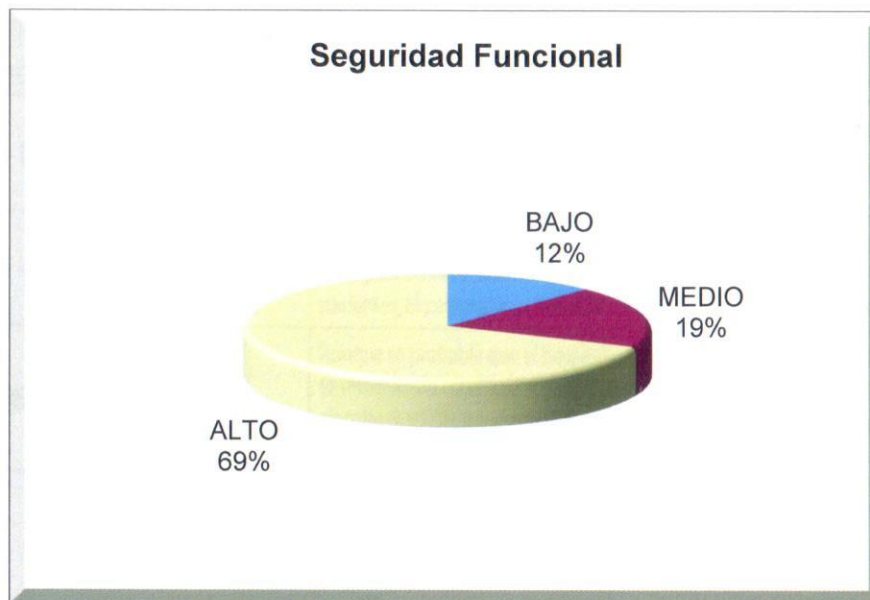
MINSALUD



APLICACIÓN DEL INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA

Hospital San Rafael El Espinal - Tolima

4.7 Calificación del componente Funcional



5. CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA

Índice seguridad	0.47
Índice de vulnerabilidad	0.53

Clasificación del establecimiento de salud: **B**

6. CLASIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN SALUD

Índice de seguridad	Clasificación	¿Qué medidas deben tomarse?
0 – 0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36 – 0.65	B	Se requieren medidas necesarias en el corto plazo, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66 – 1	A	Aunque es probable que el hospital continúe funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

En la medida de lo posible ejecutar el plan de reforzamiento estructural

De acuerdo con el plan e intervención definido ejecutar las acciones que permitan incrementar el nivel de seguridad del hospital a un nivel superior de manera permanente hacer un seguimiento y evaluación de la institución a través de la herramienta ISH